

*Estimados Encargados:*

*La circular DR 48/2003 les será transmitida via Fax por estar el anexo que contiene la Resolución 99/2003 de la Secretaria de Finanzas de Cordoba muy poco legible para enviarla digitalmente. Sepan disculpar las molestias.*

*Atte. Jorge Likerman Sistemas DNRPA*